



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-209-2016**  
**09-12-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en cumplimiento del plan anual de trabajo 2016 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la gestión administrativa del sistema de Referencias y Contra-referencias médicas en el hospital de Upala.

El resultado de la evaluación permitió determinar la ausencia de registros y controles de las referencias médicas emitidas y recibidas entre el Área de Salud y el hospital de Upala, así como las originadas desde las especialidades del mismo centro y las provenientes de medicina mixta y de empresa.

Se determinaron debilidades en los mecanismos de control interno aplicados en el llenado de los formularios - referencias médicas, formulario cód. 4-70-04-0140 -, debido a que se evidenciaron omisiones de los datos que se deben consignar en el citado documento.

Se estableció que la base de datos electrónica para el registro y control de las referencias médicas en el hospital de Upala se encuentra desactualizada y con datos incompletos, lo que podría dificultar a las autoridades del centro hospitalario la toma de decisiones, en virtud de la información estadística y de indicadores, que coadyuven en la gestión de Referencias y Contra-referencias entre los distintos niveles de atención.

Asimismo, se evidenció que no se realiza un análisis periódico de las referencias remitidas y referidas por Servicios en la Consulta Externa Especializada del hospital de Upala.

Se determinó la existencia de posibles problemas de coordinación, entre los niveles de atención, así como personal médico que desconoce la normativa y lineamientos institucionales sobre la gestión de las Referencias y Contra-referencias médicas.

En virtud de lo expuesto, este órgano de fiscalización institucional ha formulado 5 recomendaciones tendentes a corregir las debilidades evidenciadas.